



2/2009

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DE DE 2009

1º.-CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE COSLADA Y EL
AYUNTAMIENTO DE PARLA – ACEPTACIÓN DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN

La Corporación por mayoría con el voto negativo del P.P., que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno, acuerda:

- 1º) Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en sus propios términos.
- 2º) La encomienda no entrará en vigor en tanto no se publique en el BOCM.

2º.-PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LICENCIAS EN LAS ÁREAS
DEL MUNICIPIO AFECTADAS POR NUEVAS DETERMINACIONES
URBANÍSTICAS EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA
REVISIÓN DEL P.G.O.U.

La Corporación por unanimidad acuerda:

- 1º) La ampliación por UN AÑO del plazo de suspensión de licencia en las áreas descritas en el informe de la Técnica Municipal.
- 2º) Que se publique en el BOCM.

3º.-PROPUESTA ALCALDÍA REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN
EN ENTIDADES URBANÍSTICAS

Vista la Propuesta de la Alcaldía que dice:

“El Ayuntamiento tiene la facultad prevista en el artículo 162.3 del Reglamento de Gestión Urbanística aprobado por R.D. 3288/78 de nombrar representantes de la Administración en las Juntas de Compensación. En el Pleno del día 25 de noviembre de 2008 se acordó el nombramiento de Concejales del Ayuntamiento como representantes de diferentes Juntas, en la relación de las mismas se observa un error al omitir la totalidad de ellas.

Por ello vengo en elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la rectificación y completar el anterior acuerdo, proponiendo los siguientes nombramientos de los Sres. Concejales que se relacionan para que representen al Ayuntamiento en las distintas Juntas de Compensación, entes de conservación y Consorcio Urbanístico que siguen:

JUNTAS DE COMPENSACIÓN

- | | |
|--|---|
| - Junta de Compensación “U.E. 32”: | D ^a .Laura Cillero Perfecto |
| - Junta de Compensación AMBITO 6 | D ^a . Laura Cillero Perfecto |
| - Junta de Compensación PAU 5 | D ^a . Laura Cillero Perfecto |
| -Junta Compensación “P.P.8 La Ermita” | D.José Luis Isabel Jimeno |
| -Junta de Compensación “P.P. 2 Buenavista” | D ^a . Laura Cillero Perfecto |
| -Junta Compensación “Manuela Fernández” | D ^a . Laura Cillero Perfecto |
| -Junta de Compensación “Cerro Rubal” | D ^a Victoria Muñoz Agüera |



AYUNTAMIENTO DE PARLA
(Comunidad de Madrid)

-Junta de Compensación "UE-32"

D^a Laura Cillero Perfecto

CONSORCIO URBANÍSTICO "PAU-4 Parla Este

Vicepresidenta:

D^a. Laura Cillero Perfecto

Vocal.

D^a Victoria Muñoz Agüera

Vocal

D. Mariano Sánchez Toribio

Vocal

D. Hector Barriga Mozo

ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN

- Polígono Industrial Ciudad de Parla:

Doña. Victoria Muñoz Agüera

-P.P.8 "La Ermita"

D. José Luis Isabel Jimeno

Lo que vengo a proponer al Pleno quién, con su superior criterio, decidirá."

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldía en sus propios términos.